

Boletín
Administrativo
Núm. 156

San Juan, P.R., a 11 de abril de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Día de las Américas

POR CUANTO, el próximo día 14 de abril se cumple el sexagésimo-quinto aniversario del movimiento panamericano concebido en la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en 1890;

POR CUANTO, en dicha fecha se conmemora la tradición de confraternidad interamericana y obsérvese la misma con ceremonias apropiadas en todos los países de este Hemisferio;

POR CUANTO, la unidad de los pueblos de América depende en alto grado del conocimiento recíproco de sus valores culturales y del claro entendimiento de los ideales de libertad y democracia que deben caracterizar su vida política;

POR CUANTO, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico interesa grandemente coadyuvar a este recíproco conocimiento y de hecho está cooperando eficazmente a ello a través del Programa de Cooperación Técnica y de otros programas de intercambio cultural;

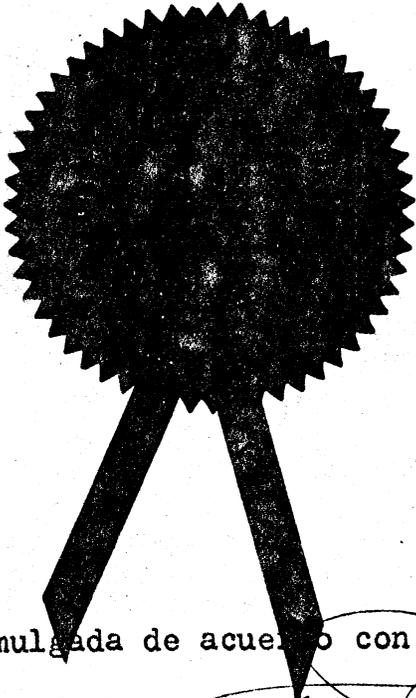
POR CUANTO, al pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le anima una fervorosa y honda dedicación a la causa de la libertad y de la paz y amistad internacionales;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo:

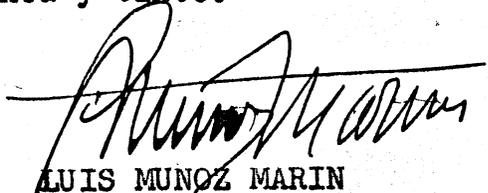
Que durante la semana ^{que comienza} del 11 al 17 de abril de 1955 se conmemoren con ceremonias adecuadas en las escuelas públicas del país los ideales de confraternidad y comprensión interamericanas así como los lazos que unen al pueblo puertorriqueño con la vida cultural del Hemisferio;

Que en bien de este noble espíritu de comprensión internacional, nuestra prensa y nuestra radio, así como nuestras asociaciones cívicas y culturales, consideren la conveniencia de dedicar actividades y programas resaltando la honda significación del movimiento panamericano;

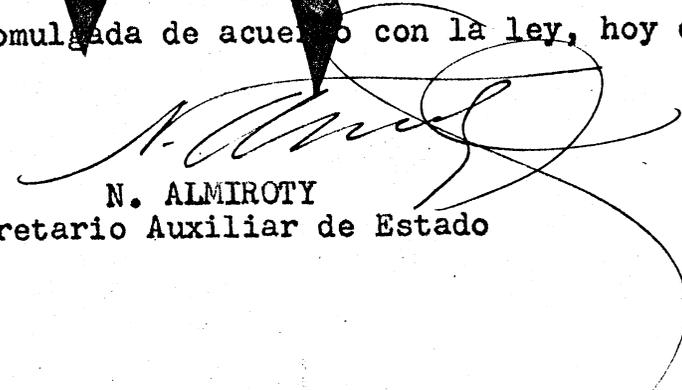
Que copia de esta proclama se envíe a la Organización de Estados Americanos en Washington en gesto de solidaridad puertorriqueña con los loables propósitos que inspiran la vida de ese Organismo.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 11 de abril, A.D., mil novecientos cincuenta y cinco.


LUIS MUNOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 11 de abril de 1955.


N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado